



Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial aprueba opinión a iniciativa que reforma la Ley Agraria

La Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, que preside la diputada Carmen Rocío González Alonso (PAN), aprobó por 16 votos su opinión al proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2º, 23 y 87 de la Ley Agraria. La propuesta busca otorgar preferencia a los fines agrícolas, pecuarios, forestales y de preservación ecológica en las asambleas de ejidatarios, al delimitar áreas de urbanización y relocalización en zonas urbanas, lo que significa un planteamiento de gran relevancia desde una perspectiva jurídica y de sostenibilidad.

<https://www.nuevomexicoplural.com/comision-de-desarrollo-urbano-y-ordenamiento-territorial-aprueba-opinion-a-iniciativa-que-reforma-la-ley-agraria/>